

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector/a para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de enero de dos mil catorce, en las instalaciones de la de la empresa **JOSE JAREÑO, S.A.**, sita en e [REDACTED] [REDACTED] en el municipio de El Puig, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a análisis instrumental mediante el uso de un espectrómetro de fluorescencia de rayos x.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Funcionamiento, concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 23 de noviembre de 2012 y notificación de Puesta en Marcha, concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 14 de febrero de 2013.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación radiactiva constaba de un espectrómetro de fluorescencia portátil de rayos X, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con n/s 75743, que disponía de un generador de rayos X que proporcionaba una tensión, intensidad y potencia máximas de 50 kV, 0'1 mA y 2'0 W, respectivamente. _____
- El equipo disponía en su parte inferior de una etiqueta indicativa de peligro radiactivo en la que se reflejaba el nombre del fabricante, modelo, número de serie y características técnicas del mismo. _____

RECIBIDO 20 ENE. 2014

- El equipo disponía como medidas de seguridad: contraseña conocida únicamente por el supervisor y operadores, led indicador de funcionamiento, botón 'interlock' trasero para obligar al operador a activar el tubo con dos manos y no tener posibilidad de coger la muestra con una de ellas, corte de irradiación si al irradiar el equipo no detectaba una pieza. _____
- Por parte de la inspección se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos de seguridad del equipo. _____
- El equipo se almacenaba en el interior de un armario de seguridad ubicado en el almacén de la nave, con acceso controlado mediante llave de seguridad y candado, cuyas llaves se encontraban en poder del supervisor y operador. _____
- La instalación disponía de sistemas para la extinción de incendios en las proximidades de almacenamiento del equipo, sensor de alarma presencial, alarma de vídeo y perimetral, y vigilancia las 24 horas del día. _____
- La instalación disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma _____, modelo _____, n/s 1555. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Medidos los valores de tasa de dosis con el equipo analizador en condiciones normales de funcionamiento, y disparando sobre una pieza de 2 cm espesor, los valores máximos detectados por la inspección fueron los siguientes:
 - Contacto con lateral del equipo: 1'1 $\mu\text{Sv/h}$ _____
 - A 5 cm del lateral del equipo: Fondo. _____
 - Junto el operador y a 50 cm del equipo: Fondo. _____
- Dichos disparos fueron realizados por el supervisor de la instalación, siguiendo los pasos siguientes:
 1. Extracción del equipo del maletín de transporte cerrado con llave. _____
 2. Pulsar el mando de encendido durante más de 3 segundos. _____
 3. Desbloquear el acceso mediante clave de acceso. _____
 4. Acercar la ventana a la muestra para que la salida de radiación incida en la misma y el detector detecte la radiación de fluorescencia. _____
 5. Pulsar 2 mandos (botón trasero y gatillo) simultáneamente para evitar que el operador utilice la mano izquierda para sujetar la muestra. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de supervisor y dos licencias de operador, aplicadas al campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, todas en vigor. _____
- La instalación disponía de tres dosímetros personal de termoluminiscencia asignados al personal profesionalmente expuesto, procesados mensualmente por la firma _____, no reflejando incidencias significativas en sus resultados disponibles hasta noviembre de 2013. _____

- El personal de la instalación estaba clasificado como categoría B según su reglamento de funcionamiento. _____
- Estaban disponibles los certificados de aptitud médica de los reconocimientos sanitarios realizados en la Sociedad de Prevención Ibermutuamur, en diciembre de 2013. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- El equipo se encontraba en el interior de la maleta de transporte, disponiendo de manual de funcionamiento y certificado de control de calidad. _____
 - Disponían de certificado de conformidad CE del equipo, emitido con fecha 28 de noviembre de 2011. _____
 - El equipo había sido adquirido a la empresa _____ distribuidora en España de los analizadores del fabricante _____
 - La instalación disponía de un Diario de Operaciones debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear. _____
 - Disponían de un escrito firmado con fecha 26 de diciembre de 2012, en el cual _____ declara que se encargará de gestionar la retirada del equipo al final de su vida útil. _____
 - La instalación disponía de procedimiento de verificación y comprobación de los sistemas de seguridad del equipo, realizado semestralmente por parte del supervisor. _____
 - Las últimas verificaciones fueron realizadas con fechas 19 de julio de 2013 y 7 de enero de 2014, estando disponible los informes correspondientes sin reflejar ninguna incidencia. _____
 - La instalación disponía de procedimiento de calibración y verificación del monitor de radiación incluido en el reglamento de funcionamiento en el que se reflejaba una verificación anual interna y una calibración cuatrienal por un centro acreditado.
 - La última calibración del monitor de radiación, fue realizada por el _____, con fecha 21 de febrero de 2012, según se indicaba en el certificado disponible. _____
 - Las últimas verificaciones del monitor de radiación se realizaron el 19 de julio de 2013 y 7 de enero de 2014, estando disponible los informes correspondientes. _____
- Los registros de la instalación estaban integrados en dentro del sistema de calidad de la empresa. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintitrés de enero de dos mil catorce.



LA INSPECTORA



Fdo.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **JOSE JAREÑO, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.